

**ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE  
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA  
Celebrado el 21 de junio de 2017**

Comienza la sesión a las 11:30 horas en la Sala Numancia (Sala 9) de la Facultad de Geografía e Historia con la asistencia de los miembros del Consejo relacionados a continuación:

Profesorado: Dra. Dña. Ana Fernández Vega, Dra. Dña. Virginia García Entero, Dra. Dña. Carmen Guiral Pelegrín, Dr. D. Jesús F. Jordá Pardo, Dr. D. José Manuel Maíllo Fernández, Dr. D. Martí Mas Cornellà, Dr. D. Mario Menéndez Fernández, Dr. D. Alberto Mingo Álvarez, Dr. D. Francisco J. Muñoz Ibáñez, Dr. D. José Manuel Quesada López, Dr. D. Sergio Ripoll López, Dra. Dña. M. Pilar San Nicolás Pedraz y Dra. Dña. Mar Zarzalejos Prieto.

Personal Investigador: Dra. Dña. Yolanda Peña Cervantes.

Representantes de Profesores Tutores: Dr. D. Luis Benítez de Lugo Enrich y Dra. Dña. M. Pilar Galindo Ortiz de Landázuri.

Representante de estudiantes: Dña. Ana Álvarez Veira.

Secretaría Administrativa: Dña. M. Luisa Sanz Díaz.

Excusan su presencia Dña. Patricia Hevia Gómez, Dña. Sara Arroyo Cuadra y Dña. M. Rosa Pina Burón.

Antes de dar inicio al Orden del día la Directora del Departamento manifiesta que damos la bienvenida a la Dra. M. Pilar Galindo Ortiz de Landázuri y al Dr. Luis Benítez de Lugo Enrich, reelegida y elegido, respectivamente, como representantes de los Profesores Tutores en el Consejo de Departamento.

También damos la bienvenida a la Dra. Yolanda Peña Cervantes, que se incorpora en esta ocasión al Consejo de Departamento.

Considerando que pronto habrá nuevas elecciones de representantes de estudiantes, se transmite nuestro agradecimiento a Dña. Ana Álvarez Veira, del Centro Asociado de la UNED en A Coruña, que cesará, aunque todos estaríamos encantados, si es posible, que estuviera nuevamente con nosotros.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del último Consejo.**

Se aprueba por unanimidad, incluyendo al Dr. Sergio Ripoll López, cuya asistencia no estaba recogida.

### **2.- Informe de la Directora del Departamento.**

El pasado mes de marzo tuvieron lugar las oposiciones correspondientes a la convocatoria de plazas de promoción de PDI funcionario, una plaza de Catedrático de Universidad y otra de Profesor Titular convocadas por el Departamento, siguiendo el orden de acreditación de los profesores por parte de la ANECA. Fueron ganadas por las Dras. Mar Zarzalejos Prieto y Virginia García Entero. En función de las nuevas jubilaciones producidas se ofertarán nuevas plazas, siguiendo igualmente el orden de acreditación del profesorado. El Dr. Mario Menéndez Fernández, acreditado a Catedrático de Universidad, tendría opción a presentarse a la oposición que se convocaría en relación con estas plazas.

En abril de este año la ANECA ha acreditado positivamente las titulaciones de los grados en Geografía e Historia e Historia del Arte, en las cuales nuestro Departamento imparte asignaturas. En relación con esta acreditación, y siguiendo las anotaciones de la ANECA, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, ha ordenado algunas modificaciones que se resumen en la transformación de las dos guías de cada asignatura en una, ampliando los contenidos. Se agradece el trabajo realizado por el Dr. Jesús F. Jordá Pardo, Coordinador del Grado de Geografía e Historia, y las Dras. Virginia García Entero, Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, y Carmen Guiral Pelegrín, Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales.

Se recuerdan las fechas límite de emisión de listados y actas, por lo que respecta al calendario académico, y el protocolo de actuación en caso de incidencias relacionadas con los exámenes, que nos ha remitido la Secretaría de la Facultad. Se informa de que hemos recibido también por parte del Servicio de Inspección de la UNED una notificación que atañe al protocolo de actuación en caso de plagio de los trabajos fin de grado.

En el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, coordinado en nuestra Facultad por el Dr. Isidro J. Sepúlveda (Departamento de Historia Contemporánea), se han producido cambios en los equipos docentes que afectan al Departamento de Prehistoria y Arqueología. Se trata de la asignatura *Complementos para la Formación Disciplinar en Historia e Historia del Arte*. La Dra. Yolanda Peña Cervantes se incorpora y

la deja el Dr. Jesús F. Jordá Pardo, a quien agradecemos el trabajo realizado durante los varios años dedicados. Ha habido cambios en la gestión de dicha asignatura. El Dr. Javier Cabrero (Departamento de Historia Antigua) deja la coordinación y la asume la Dra. Soledad Gómez de las Heras (Departamento de Historia Contemporánea). También otros cambios han determinado que el equipo docente pase de cinco a tres profesores, siendo así más operativa su gestión, y que se exijan otros trabajos a los alumnos. De cara a un futuro próximo se está planteando que no haya *numerus clausus* en este máster.

Se ha producido la sustracción de un ordenador portátil en el Laboratorio de Arqueología, detectada en mayo. No había daños en la puerta del laboratorio, sí en el armario en que se custodiaba el ordenador bajo llave, aunque hay que decir que estos armarios no son muy resistentes. Se dio un parte a Seguridad y a la Facultad, iniciando un proceso de investigación, aunque sin mucho éxito. El Dr. José Manuel Maíllo Fernández denuncia también desperfectos inexplicables en cajas donde se conserva material arqueológico en el Laboratorio de Prehistoria. La Facultad tiene que conocer estas circunstancias. En cuanto al ordenador sustraído se solicitó al Fondo de Contingencia de la Universidad, por orden de la Decana y la Administradora de la Facultad, su reposición, y se ha obtenido ya una respuesta positiva. Se proponen de cara al futuro determinadas actuaciones, sustituir la puerta por otra más resistente, por ejemplo, adquirir armarios de seguridad o instalar nuevas cámaras, ya que la existente se ha visto que es ineficaz. La situación es preocupante y deben tomarse medidas para ambos laboratorios.

El *twitter* del Departamento, gestionado por Dña. M. Luisa Sanz Díaz, continúa funcionando muy bien, teniendo el día anterior a la celebración de este Consejo 4.322 seguidores. Es un excelente escaparate para nuestra actividad docente e investigadora. Es importante que todos colaboremos facilitando contenidos. Dña. M. Luisa Sanz Díaz interviene añadiendo que el mes de marzo fue el *twitter* más visto de los departamentos de la UNED.

Se está pendiente de la firma de un convenio de investigación con el Ayuntamiento de Gijón para la realización, durante tres años, de un proyecto sobre las termas de Campo Valdés, dirigido, dentro de la UNED, por la Dra. Mar Zarzalejos Prieto, con la participación de las Dras. Carmen Guiral Pelegrín, Virginia García Entero y Patricia Hevia Gómez, dotado con 155.000 euros distribuidos en tres años. El proyecto está dirigido también por la Dra. Paloma García Díaz, Directora de los Museos de Gijón, y la Dra. Carmen Fernández Ochoa, Catedrática de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, que durante cuarenta años ha sido y sigue siendo la cabeza visible de las excavaciones de época romana en la ciudad.

### **3.- Estado actual de la situación económica.**

De acuerdo con los datos que nos ha proporcionado la Administradora de la Facultad hemos gastado 5.474,18 euros sobre un presupuesto de 25.739,13, superior al inicial, con el que contábamos, y muy superior al del año pasado. Podemos aprovechar la situación

favorable para renovar equipos informáticos obsoletos, comprar otro para la sala de reuniones, que podrían utilizar los investigadores extranjeros que estamos recibiendo, y también instalar la puerta a la que nos hemos referido anteriormente.

Se pidió al Fondo de Contingencia de la Universidad una dotación de 600 euros, como se acordó en el anterior Consejo de Departamento, en concepto de cofinanciación para los proyectos solicitados por cinco profesores del Departamento dentro de la convocatoria de proyectos de investigación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Hace unos días se ha recibido la confirmación de que se ha aceptado la solicitud. 3.000 euros en total.

Si en septiembre la disponibilidad presupuestaria lo permite podrían sufragarse gastos de investigaciones de profesores que no tienen la cobertura de proyectos o de aquellos que teniéndolos desarrollan actividades paralelas que no quedan cubiertas por los proyectos del MINECO. Tenemos también la posibilidad de comprar libros.

#### **4.- Información sobre Máster y Doctorado.**

El 30 de junio finaliza en plazo ampliado de tramitación de las tesis que se acogen al Real Decreto 1393/2007. En relación con el Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011 informa a continuación la Dra. Carmen Guiral Pelegrín, Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales y Secretaria del Programa. Se señala, por último, que las Jornadas de Investigación organizadas por la Facultad para doctorandos de nuestro programa, que tuvieron lugar los días 27 y 28 de abril, fueron un éxito, tanto por lo que se refiere al acto del Museo Arqueológico Nacional, con la conferencia de la Dra. M. Ángeles Querol, Catedrática de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid, como por las actividades desarrolladas en la Facultad.

La Dra. Carmen Guiral Pelegrín expone que en este momento en el Departamento hay cuarenta y tres tesis doctorales matriculadas dentro de nuestro Programa de Doctorado. Dos profesores, además, dirigen tesis externas, lo que supone un total de cuarenta y cinco. Este curso se han rechazado alrededor del 50% de las solicitudes, pero deberíamos, en el futuro intentar ser menos restrictivos y asumir algunas más. Se abre un debate en este sentido y se facilitan datos más concretos sobre el número de tesis que dirige cada profesor.

El Dr. Alberto Mingo Álvarez, Secretario del Máster Universitario en Métodos y Técnicas avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica, expone que dentro de este máster se están preparando unos cuestionarios de satisfacción para que los alumnos y profesores hagan constar sus opiniones para intentar mejorar los indicadores de calidad.

## **5.- Informe sobre la revista *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie I: Prehistoria y Arqueología.**

Los editores de la revista *Espacio, Tiempo y Forma* informan que los artículos que han llegado hasta ahora están en proceso de revisión o ya evaluados y que el próximo número saldrá en plazo. La Directora del Departamento manifiesta su preocupación debida a que a pesar del esfuerzo realizado para cumplir los parámetros de calidad, los criterios de Latindex, por ejemplo, la revista está escasamente valorada en determinados índices, con criterios poco claros.

## **6.- Asuntos de trámite.**

El Consejo de Departamento da el visto bueno a la solicitud de Licencia de Estudios del Dr. José Manuel Maíllo Fernández, entre el 15 de enero de 2018 y el 5 de marzo de 2018 para realizar trabajos de campo en la Garganta de Olduvai (Tanzania).

Hemos recibido dos propuestas de firma de convenio. No está claro si el Departamento puede firmar este tipo de convenios, es una cuestión que habrá que tener en cuenta, probablemente la firma, al menos de uno de ellos, el segundo, al no estar dentro de un convenio marco como el primero, tendría que ser a través de la OTRI. Se ponen a disposición de los profesores los borradores y comentan las circunstancias relativas a cada uno de ellos, sometiéndolos a la consideración del Consejo de Departamento, que acuerda estudiarlos detenidamente. Se trataría de un acuerdo específico al convenio marco entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) de Argentina. El otro convenio sería de colaboración con la Asociación *Urba Regia. Orígenes de Europa*.

## **7.- Ruegos y preguntas.**

El Dr. Jesús F. Jordá Pardo pregunta si podríamos ofertar una beca de las acciones *Marie Skłodowska-Curie*. No hay ningún inconveniente por parte del Consejo de Departamento, pero debe consultarse el procedimiento a seguir.

El Dr. Luis Benítez de Lugo Enrich transmite las preguntas de dos Profesores Tutores, la primera de D. Pablo García (Centro Asociado de Alzira-Valencia *Francisco Tomás y Valiente*) y las siguientes de Dña. Teresa Murillo (Centro Asociado de Sevilla). Se plantea si pueden integrarse en proyectos de investigación competitivos del Departamento. Se contesta que según el Estatuto de Profesor Tutor de la UNED (artículo sexto) no hay ningún problema. El único problema puede derivarse de los requerimientos específicos de cada convocatoria, que en algunos casos no lo permiten, y la decisión del responsable, investigador principal o director del proyecto. Se pregunta a continuación si los Profesores Tutores podrían conocer las notas de los exámenes de los alumnos. Es imposible, en este caso, comunicar las notas a través de otros cauces que no sean la aplicación de

calificaciones. En contestación a la siguiente pregunta, tampoco se pueden facilitar las respuestas a las Pruebas de Evaluación Continua, ya que es responsabilidad el Profesor Tutor corregirlas y está capacitado para ello. En el caso de las preguntas de desarrollo sería prácticamente imposible. Hay un acuerdo generalizado en este sentido, aunque con algunos matices, pero es evidente también, se considera, que cada profesor puede actuar como crea oportuno. Los equipos docentes están, por otra parte, abiertos a contestar todas las dudas que surjan en el proceso de corrección de las Pruebas de Evaluación Continua. Se plantean también otras cuestiones relacionadas con las atribuciones del Profesor Tutor o la obligatoriedad o no de grabar las clases, para lo que debemos remitirnos a otras instancias o normativas, como el Estatuto de Profesor Tutor, ya que escapan a las competencias del Departamento. Se produce un intercambio de opiniones. Se solicita el respaldo formal o legal por parte de Dña. Teresa Murillo del Departamento con respecto a los Centros Asociados y directores, exponiendo una problemática personal. En determinadas circunstancias el Departamento podría informar, pero no tiene muchas atribuciones más allá de la concesión de la *venia docendi*. Respecto a la última pregunta relacionada con los Profesores Tutores que también son profesores en la Sede Central, se señala que nunca en estos casos corrigen los exámenes de la asignatura del Centro Asociado en la que la imparten, para que no suponga ninguna posible ventaja.

El Dr. Sergio Ripoll López nos comenta que ayer salió publicada su novela sobre Prehistoria.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Secretario del Departamento de Prehistoria y Arqueología